

Quedó en Libertad la Joven Cecilia González Balderas

Fue un Acto de Justicia, Clamaron Varios Grupos Feministas

Después de una amplia campaña de solidaridad por parte de distintos grupos feministas mexicanos, la joven Cecilia González Balderas fue puesta en libertad absoluta por el juez noveno en materia penal Heriberto Parceo Rezéndiz.

"Estan contigo las agrupaciones feministas" era el grito que se escuchaba desde el pasado día 30 en la procuraduría y que se extendió a lo largo y ancho del año nuevo en los jardines del reclusorio norte de esta ciudad.

Cecilia había actuado en defensa propia, además había defendido su honor. Su libertad era evidente, nadie que no tuviera conciencia jurídica la habría dejado en la cárcel.

Pero el problema de la violación, explican las agrupaciones que se unieron en torno de este problema, es muy importante en este país y pocas veces se denuncia. Ahora será necesario que este caso sirva de ejemplo a las muchas mexicanas que cotidianamente sufren, en distintas partes y en distintas circunstancias, esta que es la humillación mayor de un ser humano.

La violación es un atentado contra la libertad y la integridad, además es un delito tipificado por nuestras leyes, pero no suficientemente penalizado.

HECHOS

Cecilia rompió una cadena de prejuicios. Cecilia se defendió de una agresión y ella misma se entregó a la justicia. Trasladada a la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia primero y un día después, con una acusación del Ministerio Público se presentó ante el juez.

La jornada fue difícil. El juez ponderó todos los elementos. Finalmente la liberó de responsabilidad. Se hizo justicia amplia y grande, como la que soñamos a veces.

Mientras estuvo detenida se formó un campamento de mujeres, muchas de ellas representantes no sólo de otras mujeres, sino de sindicatos y partidos políticos.

Las mujeres se hicieron oír y actuaron. "No permitiríamos nunca que fuera condenada una inocente, víctima de la cultura dominante, de la opresión de un sexo por el otro".

Las agrupaciones del STUNAM, del SITUAM, de la Unión Nacional de Mujeres, del Tribunal Internacional de Crímenes Contra la Mujer, de Mujeres en Acción Solidaria, del la revista feminista FEM, todas unidas, del movimiento de Liberación de la Mujer, de la Revista Cihuat, todas por una razón, porque estos delitos no sean cometidos por considerar que las mujeres son el segundo sexo.

CONTRA LA VIOLACION

Ahora estos grupos han alzado la bandera, no las detendrá nadie hasta que no se hagan oír, incluso, dijeron ante el Congreso, para que se aumente la penalidad y se haga una investigación contra crímenes que afectan a la mitad de la población.

La Coalición de Mujeres y otros grupos mencionados, quisieron hacer un llamado a todas las ciudadanas mexicanas, para que denuncien los delitos sexuales, aceptados como importantes por las propias autoridades. Deberán trascender la costumbre y el prejuicio, eso es indudable, pero habrá que hacerlo para proteger a nuestras hijas y nuestras nietas, para que sea una consigna defender la integridad, la dignidad y la libertad del ser humano.